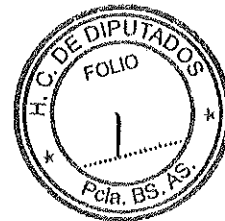


EXPTE. D- 3433 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su profunda preocupación por la sanción impuesta por la "Liga Buenos Aires" de fútbol, al equipo de Cañuelas Fútbol, motivada en la inclusión de una menor de 10 años en el equipo masculino de la Categoría 2012.

Dra. **MARIA ELEONORA LORDEN**
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Esta iniciativa busca que el cuerpo se expida sobre la sanción impuesta por la Liga Buenos Aires de fútbol, al Cañuelas Fútbol club, por la inclusión de una menor de 10 años en el equipo masculino de la Categoría 2012, al cual decidió quitarle los puntos.

A raíz de este hecho, repudiado tanto por la institución deportiva como por diversas organizaciones de la sociedad civil, el propio municipio de Cañuelas y autoridades provinciales hicieron un llamado de atención y se han sumado a la campaña "el deporte no tiene género", interpretando, como hacemos nosotros, que resulta por demás absurda la sanción de la liga bonaerense, siendo que además se trata de una decisión sin perspectiva de género.

Cuando la coyuntura cambia, hay que adaptarse.

La niña, recibe hoy el apoyo de todos los compañeros del club; este mensaje debe ser un llamado de atención de una generación que busca romper con el binarismo en el deporte.

Si bien existen reglas, este hecho es un punto de inflexión para que se revean estas normativas, ya que son muchos los casos de chicas que dejan afuera de las canchas simplemente porque hay una limitante al fútbol mixto o femenino, provocando una gran desigualdad.

En Argentina el sistema mixto no fue aprobado, pese a una regulación de la FIFA que sugiere aplicarlo, ya que esto contribuiría al desarrollo del fútbol. Actualmente sólo las mujeres de entre 16 a 40 años pueden jugar al fútbol, dejando afuera al grupo etario más chico, cortándole proyección y posibilidad de crecimiento.

Este no es un hecho aislado que se manifiesta en la localidad de Cañuelas, son múltiples experiencias de niñas que son discriminadas en el fútbol por el hecho de ser mujeres, como sucedió en nuestra provincia y en el país, en las localidades de Coronel Vidal, Berazategui o Rosario.

El fútbol es el deporte más popular de la Argentina, el que registra más jugadores federados y el más practicado por la población. De manera casi hegemónica los hombres lo practican desde que comienzan a caminar.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



Históricamente, ha quedado relegado cuando se trata de un deporte practicado por mujeres. Retomando la historia del fútbol femenino en Argentina, podemos vislumbrar que las mujeres en Argentina iban ganando derechos civiles, políticos y espacios que antes eran solo ocupados por hombres.

Sin embargo, las futbolistas tuvieron que esperar hasta 1991 para que la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) reconociera de manera oficial esta actividad y se comenzarán a organizar torneos.

Esto no significa que no se practicara anteriormente, sino que, las jugadoras tuvieron una larga lucha para ser valoradas. Podemos destacar entre ellas, las integrantes de la Selección Argentina que jugaron en 1971 el Mundial de México (Puga; 2022)

Siguiendo a Alvarez Litke los estudios sobre fútbol femenino en Argentina son recientes, por lo que, dan cuenta que la legitimidad de esta práctica en mujeres es novedosa, éste retoma a Adolfinia Janson, autora que distingue entre dos etapas en la historia del fútbol femenino en nuestro país, por un lado, la etapa que caracteriza "jugar por jugar" (2008, p. 239), llevado adelante como una práctica informal, lúdica, de juego por placer. La segunda etapa "jugar de veras", tras la oficialización del fútbol femenino por parte de la FIFA y se caracteriza por la práctica profesional.

Tradicionalmente, la presencia de las mujeres en las canchas de fútbol era por concurrencia familiar, acompañando a varones jugadores o aficionados donde la década del '90 con el aumento de asistencia empieza a marcar una diferencia entre el pasado y la actualidad.

En 1991, la decisión de la FIFA de oficializar el fútbol femenino vio obligadas a las asociaciones de fútbol a hacerse cargo y es por esto, que la AFA incorpora oficialmente esta disciplina. El primer campeonato en Argentina se realizó el 27 de octubre de ese año con ocho equipos fundamentales, donde se destacan los grandes clubes como River Plate, Boca Juniors e Independiente.

En el año 2003 por primera vez en la historia, el seleccionado argentino participa de una competencia internacional como la Copa Mundial Femenina, logrando clasificar a la máxima cita mundialista. Esta experiencia significó un hecho nunca antes vivido por ninguna futbolista argentina, pero dejó latente las diferencias de nivel con las demás selecciones que quedó plasmado en los resultados.




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

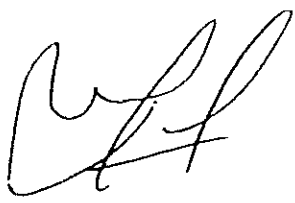
A partir del año 2006, asimismo, comenzaron a surgir espacios de formación y entrenamiento que responden a cubrir una nueva demanda latente, se empiezan a organizar torneos de fútbol para mujeres, que fue adquiriendo mayor visibilidad y legitimidad.

También, se utilizaron estrategias visuales de marketing para desvincular la imagen negativa que anteriormente tenían las mujeres que jugaban al fútbol asociándolas a una masculinización y, así obtener mayores consumidoras, bajo símbolos de feminidad para ahuyentar estigmas de deporte masculinizado, entre las imágenes los que se destacan son las trenzas, zapatos en los logos y el más utilizado las camisetas rosas (Álvarez Litke, 2020).

Por estas razones, solicitamos la aprobación del presente.



Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDERN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Provs. Bs. As.



NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires